JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 372.387/19 "SERVICIO DE ALIMENTACION Y TRANSFERENCIA ELECTRICA ADICIONAL DEL GENERADOR PARA DEPENDENCIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 las siguientes personas: **Sra. Lorena Luraghi, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2, y Liz Natalia Chamorro Barreto, Técnico (DUOC Nº 2), y el Sr. Luis Villanueva, Auditor de la Dirección de Auditoria Interna,** todos por parte de la Junta Municipal , y los representantes de las firmas: **DOMAELECTRIC el Señor Marcos Avalos con C.I. Nº 3.509.343, DM ELECTROMECANICA el Sr. Darío Martínez C.I Nº 4.965.364**, TES INGENIERIA el Sr. Daniel Barrios con C.I. Nª 3.648.237, **INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA el Sr. Osvaldo Benítez con C.I. Nª 3.707.064 y 3H INGENIERIA S.R.L. el Sr. Oscar Ojeda con C.I. Nª 3.648.623** a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la Contratación Directa ***PAC Nº 372.387/19 "SERVICIO DE ALIMENTACION Y TRANSFERENCIA ELECTRICA ADICIONAL DEL GENERADOR PARA DEPENDENCIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"***

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, la Sra. Lorena Luraghi, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.U.O.C Nº 2, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. Miguel Agusto Amarilla Barrios.
2. Tes Ingeniería S.A.
3. Compañía Comercial del Paraguay S.A.
4. Electropar S.A.
5. INGENET S.R.L.

La Sra. Lorena Luraghi, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizara según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

1. 3H INGENIERIA S.R.L.
2. TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ.
3. DM ELECTROMECANICA DE DARIO MARTINEZ.
4. DOMAELETRIC de DAISY BAEZ
5. INNOVAR SERVCIOS DE INGENIERIA DE OSVALDO BENITEZ.

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes y se deja constancia que la firma, **3H INGENIERIA S.R.L., TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, DM ELECTROMECANICA DE DARIO MARTINEZ, DOMAELETRIC de DAISY BAEZ, INNOVAR SERVCIOS DE INGENIERIA DE OSVALDO BENITEZ,** cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura. ----------

DM Electromecánica
de Dario Martinez
RUC: 4965364 - 4
Cel: 0983 - 200 765

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción

Empresa Oferente	Monto Ofertado
1. 3H INGENIERIA S.R.L.	Gs. 28.140.000
2. TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	Gs. 29.950.000
3. DM ELECTROMECANICA DE DARIO MARTINEZ	Gs. 29.900.000
4. DOMAELETRIC de DAISY BAEZ	Gs. 27.000.000
5. INNOVAR SERVCIOS DE INGENIERIA DE OSVALDO BENITEZ.	Gs. 25.600.000

OBSERVACION:

El representante de la firma INNOVAR SERVCIOS DE INGENIERIA DE OSVALDO BENITEZ deja constancia que el formulario de oferta de la firma DOMAELETRIC de DAISY BAEZ, en su folio 1, no está firmada.

El representante de la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ que la firma DOMAELECTRIC DE DAISY BAEZ no presenta certificado de Producto y Empleo Nacional

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve hasta las diez horas. ----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las diez y treinta y cinco horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Liz Natalia Chamorro Barreto
Tecnico
DUOC Nº 2

Sra. Lorena Luraghi
Directora
DUOC Nº 2

Luis Villanueva
Auditor
Dirección de Auditoria Interna

Marcos A. Andos G.

Osvaldo Benitez